



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 083-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ANA CECILIA HORMAZA ZUTA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto en la calle 20 No.31 C -13.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 083 del día 17 de agosto de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la rotura de 3.00 metros de calzada, con un ancho de 0.40 metros en concreto asfáltico de espesor 0.10 metros y una excavación a una profundidad de 1.00 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 083 del 17 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2011.

Arq. LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica